

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

13109 *Recurso de inconstitucionalidad nº 2964-2009, en relación con la Ley de la Comunidad de Madrid 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por Auto de 27 de julio actual, ha acordado en el recurso de inconstitucionalidad núm. 2964-2009, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, levantar la suspensión del art. 12 de la Ley de la Asamblea de Madrid 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, que se produjo con la admisión del mencionado recurso y que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 104, de 29 de abril de 2009.

Madrid, 27 de julio de 2009.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.